



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Segmento de Alto Nivel

Cotejar contra intervención

TENDENCIAS Y DESAFÍOS ACTUALES A NIVEL
MUNDIAL Y NACIONAL Y SUS REPERCUSIONES EN
LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Intervención de:
Carlos Enrique García González
Encargado de Negocios, a.i.

Nueva York, 1 de julio de 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

PERMITAME EXPRESARLE, EN NOMBRE DE MI DELEGACION, NUESTRAS FELICITACIONES A USTED Y A LOS OTROS MIEMBROS DE LA MESA, POR SU LIDERAZGO EN LA CONDUCCIÓN EFECTIVA DE ESTE PERIODO SUSTANTIVO DE SESIONES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

IGUALMENTE, AGRADECEMOS AL SECRETARIO GENERAL POR LOS INFORMES QUE TENEMOS FRENTE A NOSOTROS. RECONOCEMOS EL VALOR DE SUS RECOMENDACIONES PARA LOGAR UN REPARTO EQUITATIVO DE RESPONSABILIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, INCLUYENDO LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA NIÑA. ASI COMO ACOGEMOS CON BENEPLACITO LOS APORTES DEL INFORME A/64/152 RELATIVO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MIGRANTES, EL CUAL EVIDENCIA LA NECESIDAD DE FORTALECER LA PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LAS MIGRANTES, INCLUIDAS LAS SALVADOREÑAS.

EL SALVADOR SE ASOCIA Y RESPALDA LA INTERVENCION FORMULADA POR EL REPRESENTANTE DE YEMEN, EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA.

SEÑOR PRESIDENTE:

EL SALVADOR RECONOCE Y VALORA EL IMPORTANTE PAPEL QUE DESEMPEÑA LA MUJER EN TODOS LOS AMBITOS DEL DESARROLLO. ASI COMO REAFIRMA SU COMPROMISO DE BUSCAR CONSTANTEMENTE EL MEJORAMIENTO DE SU CONDICIÓN, ESPECIALMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, LA MORTALIDAD MATERNO-INFANTIL Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

EN TÉRMINO EDUCATIVOS, EN EL SALVADOR EXISTE UNA PARIDAD DE LOS GÉNEROS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y LA MATRÍCULA DE LAS MUJERES SOBREPASA EL PORCENTAJE DE LOS HOMBRES DESDE EDUCACIÓN MEDIA HASTA EDUCACIÓN SUPERIOR.

SIN EMBARGO, EL ANALFABETISMO ADULTO SIGUE SIENDO UN PROBLEMA QUE AFECTA MAS A LAS MUJERES QUE A LOS HOMBRES, YA QUE DE LAS PERSONAS ANALFABETAS DE 15 AÑOS Y MÁS, EL 18.3% SON MUJERES Y 12.8% SON HOMBRES.

EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, SE HAN PROMOVIDO CAMBIOS ORIENTADOS A FAVORECER A LA MUJER, LO QUE HA PERMITIDO UNA MAYOR FLEXIBILIDAD EN EL ASCENSO EN LA ESCALA SOCIAL, AL OCUPAR ESTAS CARGOS GERENCIALES Y ADMINISTRATIVOS,

DE SERVICIO PUBLICO Y GUBERNAMENTAL, QUE LES PERMITAN TENER MEJOR REMUNERACIÓN Y PODER DE DECISIÓN.

A PESAR DE ELLO, LOS EMPLEOS QUE OFRECEN CONDICIONES MENOS FAVORABLES PARA LA MUJER SIGUEN SIENDO LA MAQUILA Y EL TRABAJO DOMÉSTICO. AL RESPECTO, EL GOBIERNO DE EL SALVADOR ADOPTO RECIENTEMENTE IMPORTANTES INICIATIVAS ORIENTADAS A LA INCORPORACION DE LAS TRABAJADORAS DOMESTICAS EN EL REGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, LO CUAL SEGURAMENTE CONTRIBUIRA A ALIVIAR LA CARGA ECONOMICA Y DE SALUD DE ESTAS MUJERES.

SEÑOR PRESIDENTE:

RECONOCEMOS QUE AÚN HAY DESAFIOS QUE EL SALVADOR DEBE SUPERAR PARA EL LOGRO DEL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER SALVADOREÑA Y EN ESTE SENTIDO, LA EQUIDAD, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPoderAMIENTO DE LA MUJER CONSTITUYEN EL MARCO DE ACCION QUE NOS PERMITIRA ALCANZAR EL DESARROLLO Y PROGRESAR EN LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, FOMENTAR EL EMPLEO DECENTE, AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, ELIMINAR LA TRATA DE PERSONAS, EN ESPECIAL DE MUJERES Y NIÑAS Y PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES, ENTRE OTROS.

PARA AVANZAR EN EL ABORDAJE DE ESTOS TEMAS, EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MAURICIO FUNES SE PROPONE DAR UN MAYOR IMPULSO AL EMPoderAMIENTO DE LA MUJER, POR MEDIO DE TRES GRANDES LINEAMIENTOS: CONVERTIR LA IGUALDAD DE LOS DERECHOS DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN UNA POLÍTICA DE ESTADO; FORMALIZAR LA CAPACIDAD DEL ESTADO SALVADOREÑO PARA CUMPLIR CON TODOS LOS COMPROMISOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALMENTE ACORDADOS PARA PROMOVER EL ADELANTO DE LA MUJER; Y FORTALECER EL MECANISMO NACIONAL PARA EL ADELANTO DE LA MUJER.

EN ESTE CONTEXTO, EL GOBIERNO DE EL SALVADOR DESEA SUMARSE A LOS 67 PAISES QUE ENDOSARON LA DECLARACION FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ARGENTINA, EL EMBAJADOR JORGE ARGUELLO, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL PLENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN RELACION CON LA **"DECLARACION SOBRE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DE LAS NACIONES UNIDAS"**; TOMANDO EN CONSIDERACION LA IMPORTANCIA QUE ASIGNA EL SALVADOR AL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACION, QUE EXIGE QUE LOS DERECHOS HUMANOS SE APLIQUEN POR IGUAL, A

TODOS LOS SERES HUMANOS, INDEPENDIEMENTE DE SU ORIENTACION SEXUAL O IDENTIDAD DE GENERO.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER, IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO PARA LA MUJER (ISDEMU), CONTEMPLA EN EL ÁREA DE FAMILIA, LA CUESTION DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL REPARTO DE LAS TAREAS FAMILIARES. PARA ELLO, SE HA FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE EL MECANISMO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL INCREMENTO DE UN 35% EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN; ASÍ COMO SE HA INCORPORADO AL ISDEMU EN EL GABINETE DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

ASIMISMO, EL ISDEMU DESARROLLA A NIVEL LOCAL, PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PIOS), CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA EQUIDAD EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE SE PLANIFIQUEN Y EJECUTEN DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES.

EN EL ÁREA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EL ISDEMU HA REALIZADO DIVERSAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO A LA NIÑEZ Y ABUSOS SEXUALES, ASÍ COMO A LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DETECTADOS Y CAPTADOS A TRAVÉS DE LAS DENUNCIAS TELEFÓNICAS Y REFERENCIAS INSTITUCIONALES.

EN RELACIÓN CON LA CUESTIÓN DEL VIH/SIDA, EL GOBIERNO DE EL SALVADOR HA INTENSIFICADO LOS ESFUERZOS QUE SE REALIZAN CON MIRAS A ALCANZAR EL OBJETIVO DEL ACCESO UNIVERSAL A PROGRAMAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, ATENCIÓN Y APOYO DE AQUÍ A 2015; ASÍ COMO VELAR POR QUE ESOS ESFUERZOS CONTRIBUYAN A LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.

FINALMENTE, EL GOBIERNO DE EL SALVADOR REAFIRMA SU VOLUNTAD POLÍTICA Y COMPROMISO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING; ASÍ COMO ACOGE CON BENEPLACITO LA EVENTUAL CREACIÓN DE LA ENTIDAD COMPUESTA, QUE CONSOLIDA LAS CUATRO ENTIDADES DE GÉNERO EXISTENTES EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN 63/311 DE LA ASAMBLEA GENERAL.

MUCHAS GRACIAS